



SELLO CUARTO. QUAREN  
TA MARAVEDIS. AÑO  
DE MIL OCHOCIENTOS E  
CATORCE.

lo q<sup>o</sup> no cree que se ponga a otro Regidor mas  
que al q<sup>o</sup> se halla en la propia C<sup>o</sup> de D. Felix Se-  
villa para firmar, por no poder desempeñar de otra  
forma el encargo mediante a imposibilidad fisica  
q<sup>o</sup> padre; por lo q<sup>o</sup> suplica al Sr. Presidente la mis-  
ma Corporacion, mande llevar a efecto ambos acuen-  
dos: En su vista su S<sup>o</sup>ria. manda: Que el Regidor  
D. Gregorio Hermosa atendidas las circunstancias  
del anterior acuerdo, Revoca el encargo q<sup>o</sup> el Ayun-  
tamiento le havia conferido hasta q<sup>o</sup> se Resuelva otra  
Cosa

*Este testimonio  
de ant. acuerdo*  
El mismo Regidor D. Gregorio Hermosa p<sup>o</sup>dió a  
Sr. Presidente mande q<sup>o</sup> por el presente secreta-  
rio se le libere Certificacion de ambos acuerdos  
y de su mandado para los efectos q<sup>o</sup> le puedan  
combenir; y en su consecuencia por su S<sup>o</sup>ria. así

*Solicitud de li-  
mor Her. An-  
tor comico, para  
excusar tres  
Anexione et*  
Despues  
Viose una Instancia de Simon Sanchez Anton  
y Galan de la Compania Comica de esta Ciudad expre-  
sando q<sup>o</sup> quando presento la Solicitud en Justicia pidiendo  
se le diese documento de la licencia q<sup>o</sup> tenia rela-  
mada, se fue su aviso el d<sup>o</sup>ndelo mas leve a  
accion ni dictado el honroso modo de pensar y Neri-  
tud q<sup>o</sup> se acuerda a esta Corporacion q<sup>o</sup> la q<sup>o</sup> ha  
merecido en todas ocasiones el premio de su

